

**SEMINARIO “Por una  
Europa más justa,  
igualitaria e inclusiva.  
Los derechos de las  
personas con  
discapacidad en la UE”**

**Mallorca,  
29 de octubre**

**Step free Route**

**#InclusionUE**

 @PE\_Espana

 @ParlamentoEuropeo.ES

 @pe\_espana

Organiza  
**Oficina del Parlamento Europeo en España**



# “Por una Europa más justa, igualitaria e inclusiva. Los derechos de las personas con discapacidad en la UE”

Millones de personas viven día a día con algún tipo de discapacidad en la Unión Europea. Facilitar su vida diaria con unos estándares dignos, el acceso al empleo y la plena integración es una de las prioridades de la UE.

## Datos clave

- En la UE, **una de cada seis** personas tiene algún tipo de "discapacidad física, mental, intelectual o sensorial a largo plazo", es decir, **80 millones**. Menos de la mitad (el 47%) tienen un empleo.
- En España, **más de 3 millones** de personas cuenta con un grado de discapacidad igual o superior al 33% (Imsero, 2016). En total, se estima que alcanzan el **8,5% de la población**.
- En las **Islas Baleares** suponen el 5,2%.

## Iniciativas de la UE

Ya desde el Tratado de Funcionamiento de la UE se exige **combatir cualquier tipo de discriminación por discapacidad**, pero además podemos destacar distintas propuestas y estrategias:

**Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020:** Enfocada en ocho ámbitos: accesibilidad, participación, igualdad, empleo, educación, protección e inclusión social, y salud, con el objetivo de implementar plenamente la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad en **todas las áreas de la política de la UE**.

**El Acta Europea de Accesibilidad:** Tiene como fin asegurar la accesibilidad de las personas con discapacidad en distintos ámbitos, desde

ordenadores y sistemas operativos a cajeros, teléfonos inteligentes, servicios bancarios o comercio electrónico. En septiembre de 2017 la Eurocámara aprobó el texto, pero está todavía pendiente de aprobación en el Consejo.

## Prioridades del Parlamento Europeo

El PE votó en noviembre de 2017 sus prioridades para la **Estrategia Europea sobre Discapacidad 2020-2030**. El texto mejora la Estrategia de 2010-2020, con **más presupuesto** y una partida específica dirigida a la accesibilidad en cada programa de financiación.

Para facilitar e integrar en la sociedad a las personas con discapacidad, los eurodiputados se han enfocado en **prioridades** como la discriminación positiva, especialmente en la **educación y el mercado laboral**, con medidas como procedimientos de contratación accesibles, porcentajes mínimos de empleo para personas con discapacidad tanto en sectores públicos como privados, especial protección a las mujeres y niñas con discapacidad, el acceso de las personas con discapacidad a programas europeos como el Erasmus+, etc.

## Derecho a voto

El Parlamento Europeo quiere asegurar que las personas con discapacidad puedan **participar en la vida política** y por eso está debatiendo **asegurar su derecho al voto**, que la información política esté en formatos accesibles, y su derecho a presentarse como candidatos y ser elegidos.

Sin embargo, la Unión Europea tiene una competencia limitada en los procesos electorales en los Estados Miembros. En España, el pasado 18 de octubre se aprobó una reforma de la ley electoral que permitirá votar a más de 100.000 personas con discapacidad intelectual en las **próximas elecciones europeas del 26 de mayo**.

